

Un Apóstol de la Concepción Católica del Estado

Por ANTONIO COPELLO FACCINI

Alumno de la Facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Con Monseñor Gustavo J. Franceschi desaparece uno de los más vigorosos publicistas católicos de Hispanoamérica, periodista integral, orientador de la opinión argentina, adversario y crítico demoledor de los sistemas totalitarios de Europa, inspirador, director y animador constante de *Criterio*, admirable revista de cultura católica, expositor claro y sereno de la doctrina social de la Iglesia, crítico literario, autor de hermosas páginas como las que forman el bello libro *La espiritualidad en la literatura francesa contemporánea*, sacerdote y teólogo que a sus densos conocimientos en la excelsa ciencia de Dios agregaba los más sólidos fundamentos de una cultura universal. La tarea cumplida con Monseñor Franceschi en Buenos Aires en cuarenta años de fecundo apostolado, en la cátedra, en el periodismo, en el libro, dedicado siempre a la labor de *restaurarlo todo en Cristo*, fue de importancia excepcional en la formación de ese vasto núcleo de orientación católica de que hoy puede enorgullecerse Argentina: empresas editoriales, periódicos, revistas, centros de cultura, focos de irradiación de la doctrina social y económica del catolicismo, universidades, etc. El prelado desaparecido fue un gran inquietador en todos los medios católicos de Buenos Aires; supo llegar, inflamado en la llama de la caridad, a todos los estrados sociales, para recordar enérgicamente la misión que a cada uno corresponde en el momento que vivimos.

Deliberadamente dejamos a un lado al consumado estilista autor de páginas de belleza deslumbradora como *La crisis del naturalismo en Francia* o las que integran *El pontificado romano*, donde vertió su

amor, su fidelidad, su pasión por Roma, que desde los lejanos tiempos de su formación eclesiástica le había proporcionado ese elemento que Su Santidad Pío XII ha subrayado como básico en la carrera sacerdotal: la *romanità*, algo que, como el tiempo de San Agustín, posiblemente no pueda definirse, ni concretarse, siendo un conjunto de elementos, de circunstancias que lo integran complejamente. Eso que ha hecho de Roma centro de la ecumenicidad. *Soy romano porque soy humano*, declaraba Carlos Maurras.

Vamos a referirnos, muy brevemente, al “apóstol de la concepción católica del Estado”. No creemos que haya otro título que con más justicia pueda aplicársele a Monseñor Franceschi. Fue él defensor incansable de esa concepción; exponente erudito y autorizado de ella, dispuesto a hacer su apología cuantas veces la ignorancia y la calumnia pretendieron ignorar lo que ella ha representado en la historia de la humanidad, como un dique contra las ambiciones ilimitadas de los soberbios y de los orgullosos.

Dos volúmenes de sus *Obras completas*, editadas por Difusión de Buenos Aires, *Nacional-socialismo y fascismo* y *Comunismo*, están dedicados íntegramente al estudio de los sistemas totalitarios que conmovieron al mundo e hicieron realidad amarga la profecía del pensador español que desde mucho tiempo antes había visto en el Estado *el mayor peligro de la civilización*. Con esa concepción estatolátrica fueron arrasados valores seculares de la cultura, cuyo imperio fue —como acontece siempre en la historia— momentáneamente desconocido; se hicieron nugatorios los grandes esfuerzos para codificar el Derecho Internacional, cuyas más severas normas, como aquellas que garantizan el cumplimiento de los tratados públicos, fueron violadas cínicamente; el principio de la actividad estatal ilímite, fortalecido en el nacional-socialismo con la teoría del espacio-vital, permitió la ocupación de inermes Estados que no pudieron resistir la amenaza organizada; el individuo permaneció anónimo en aquella vorágine y en aquel piélago donde sólo resplandecían, como escudos mancillados, la fuerza pública alejada de sus caminos naturales y el Estado desnaturalizado y ausente de sus órbitas tradicionales.

Monseñor Franceschi vivió y recorrió la Europa del fascismo y del nacional socialismo, y fue testigo presencial en muchos casos. Sus artículos, notas de viaje en su inmensa mayoría, tomadas en el teatro mismo de los acontecimientos, serán siempre testimonio irremplazable

cuando quieran estudiarse o analizarse esos períodos históricos. Para esos dos libros escribió una de sus inmejorables páginas de Filosofía Política, donde campean, por igual, el vigoroso pensador que había hundido sus raíces en la filosofía católica y el historiador sereno y objetivo, para el que sólo *narrar las cosas como han sucedido*, al decir de Ranke, constituye su insustituible misión. Allí critica con idéntico valor la democracia liberal, inorgánica y revoltosa, que tiene su origen en el *Contrato social*; las tesis de Rousseau relativas al origen de la soberanía y del Estado, tan cercanas de Hitler, como lo demostró admirablemente el profesor Luis Rueda Concha (1); el totalitarismo como filosofía política, como sistema de gobierno, sus procedimientos y sus acciones vituperables, haciendo hincapié en su absoluta incompatibilidad con la concepción que del hombre, la sociedad y el Estado tiene el catolicismo; las modernas tesis sociales, siendo una admirable página, fuente de sabiduría y de conocimientos vastísimos.

El mérito principal del ilustre publicista argentino fue haber descubierto, desde el principio, la treta del fascismo en sus relaciones con la Iglesia, sus inocultables propósitos respecto de la utilización de ella como fuerza de choque, su verdadera idea de la misión encomendada por Jesucristo, de su origen y de sus caracteres. Siempre se ha repetido la historia en lo que hace relación a la Iglesia enfrentada con los sistemas despóticos. Para éstos, cuyo objetivo último está en la obtención de todos los poderes, en el afianzamiento de un régimen casi siempre personalista y omnipotente, resulta difícil tolerar la existencia, en el territorio estatal, de una sociedad que reclama para sí la nota de *perfecta*, que significa, según todos los expositores de derecho público eclesiástico, que posee en sí misma todos los medios necesarios para alcanzar su fin, que es sobrenatural, quiere decir, superior al del Estado, como también su origen que dimana de una Voluntad superior, esa sí Omnipotente y Omnipresente —en el mundo a través de ella que lo preceptúa, con la certidumbre de su auxilio hasta la consumación de los siglos.

Los sistemas totalitarios nunca podrán aceptar la naturaleza, las características esenciales, el origen, los medios de que se vale y el fin de la Iglesia. Mantendrán con ella *amigables relaciones* en el primer período coetáneamente con la *declaración* de grandes reformas, de cambios trascendentales en la estructura de los países, de revoluciones de honda raigambre sociológica. Pero luego, cuando el germen latente, a semejanza de su virus que se expande por el organismo y a todos los

(1) Luis Rueda Concha, *De Juan Jacobo a Hitler*, Revista del Rosario.

tejidos y células lleva su morbo aniquilador, se desarrolle en el cuerpo político, comenzará la tirantez en las enantes *cordiales relaciones*, explotadas —desde luego— políticamente para finalmente caer en los abismos de la persecución religiosa y del Estado ateo e indiferente.

Para Monseñor Franceschi fue clara —siempre— la posición verdadera del fascismo en frente de la Iglesia. Mucho antes de la Encíclica *Non abbiamo bisogno* que condenó los atropellos a la Acción Católica, había expresado su inconformidad con las ideas y procedimientos oficiales del régimen. En abril de 1931 un diputado fascista, el H. S. Giuratti, pronunció un discurso en que de manera inequívoca fijó la posición de su partido en asuntos religiosos. El régimen comenzaba a quitarse la careta, instrumento de engaño para cándidos e ingenuos. El 26 de abril del mismo año, en carta al Cardenal Schuster, Arzobispo de Milán, declaraba la Santidad de Pío XI:

“... Nos creemos que puede entenderse como bueno un totalitarismo en el sentido de que para todo aquello que es de competencia del Estado según sus propios fines se atenga a las direcciones del Estado y del régimen de defensa, de él la totalidad de los ciudadanos de un Estado que cabe, por tanto atribuir al Estado y al régimen un totalitarismo que podremos llamar subjetivo. Pero no podemos decir lo mismo de un totalitarismo objetivo en el sentido de que la totalidad de los ciudadanos deba atenerse al Estado y depender de él, y, peor aún, de sólo él o de él principalmente, para todo aquello que pueda ser necesario para el desenvolvimiento de su vida individual, doméstica, espiritual y sobrenatural” (2).

Comentando ese discurso, que provocó la natural reacción del Pontífice en un punto grave de doctrina, escribía el 24 de mayo de 1931 Monseñor Franceschi:

“Sus palabras (de un diputado fascista) contienen una teoría del Estado que afirma ser la del fascismo, y que es a todas luces incompatible con la doctrina católica. No hay duda que, si efectivamente ésta es la posición del fascismo sobre la naturaleza del Estado, resulta imposible ser al mismo tiempo católico y fascista” (3).

Desde entonces el gran orientador argentino, que había conocido personalmente, la génesis y desarrollo del sistema, arrojó luz sobre el debatido tema: ¿puede un católico, sin alejarse de la comunión del Cuerpo Místico de Cristo, apoyar, fomentar, aplaudir, formar

(2) *Direcciones pontificias en el orden social*, de Joaquín Azpiazu, S. J. Editorial Bibliográfica Española, Madrid, 1950, pág. 386.

(3) *Nacional-socialismo y fascismo*, de Monseñor Gustavo J. Franceschi, Difusión, Buenos Aires, pág. 66.

parte de sistemas totalitarios? Véase desde 1931 la irreductibilidad esencial entre la religión y el fascismo.

El 2 de junio de 1931 comentando un discurso de Mussolini escribía:

“Por su concepto de los orígenes e índole del catolicismo, el señor Mussolini está, no ya fuera de la Iglesia, sino contra ella. Y ésta es la doctrina oficial del fascismo. No cabe conciliación alguna, porque no hay término medio concebible” (4).

Anticipándose a las condenaciones pontificias —la Encíclica *Non abbiamo bisogno*— escribió en el mismo año, el 4 de junio:

“La posición entre la doctrina fascista y la católica es irreductible. Aquélla constituye la negación de ésta” (5).

Cuando ella se produjo la Iglesia reafirmó, una vez más, ante todos los hombres, su concepto de la persona humana y del Estado, que ha defendido en todas sus luchas por el respeto de derechos anteriores al organismo estatal, que se originan —inmediatamente— en la naturaleza y remotamente en Dios, autor de ella. Por eso, convencido de la grandeza de la Iglesia santa, que como dijo nuestro Suárez resiste el *oleaje de los tiempos y el oleaje de la injusticia*, escribió Monseñor Franceschi:

“¿Dónde están los que afirmaban que la Iglesia es servidora incondicional de las dictaduras y que renuncia a defender el derecho ultrajado si el tirano le otorga sus favores? ¿Cómo no recordar la palabra de Lacordaire: “Frente a los poderosos del mundo, yo, con mi hábito, ¿represento una libertad? Hoy día, ante las amenazas del Duce, es el Papa la encarnación más alta que haya sobre la tierra de la libertad y del derecho” (6).

La Iglesia, iluminada y fortalecida por el Espíritu Santo, sabe cuándo debe obrar, cuándo su acción debe iniciarse, cuándo su voz debe oírse. No acepta la indebida intromisión de los imprudentes y ligeros que quisieran verla mezclada en los avatares humanos, como si fuera ella una asociación humana. Rechaza el señalamiento de normas o de pautas. Su prudencia puede ser —para algunos— complicidad culpable. Su silencio puede ser interpretado como negligente. Sus palabras de serenidad como manifestación de debilidad. No importa. Está, de por medio, la economía que rige el misterioso mundo de lo sobrenatural. Ella, cuando se ha vulnerado un derecho, se ha des-nocido la dignidad de la persona o manifiestamente se ha alejado un

(4) Obra cit., pág. 87.

(5) Obra cit., pág. 95.

(6) Franceschi, obra cit., pág. 125.

gobierno del bien común, no calla. Como dice Monseñor Angel Herrera Oria “no puede callar en este punto. Por la materia en sí... La Iglesia no es único pero sí autorizadísimo intérprete del derecho natural. Está en juego el concepto de dignidad de la persona humana, el cual entre creyentes, más que al derecho natural pertenece a la teología” (7).

Sepultados los monstruos totalitarios que conmovieron a Europa la planta fue trasladada a América. Emigrados ideológicos del nacional-socialismo se encargaron de aclimatarla (8). Así apareció el fenómeno del Justicialismo, que como lo advierte Eudocio Ravines, no puede ser restringido al caso argentino y que ha sido sagazmente analizado por este autor: “El justicialismo es una expresión sociológica de la realidad americana total y no un mero avatar político. No es un mero accidente argentino, sino un proceso general y sincronizado, al que todos los países de América Latina, en diversas medidas y circunstancias, han aportado sus ideas, sus ensayos, sus realizaciones y sus frustraciones” (9).

El fenómeno en la Argentina, estudiado por Ravines en su importante obra y en la inmensa y copiosa bibliografía publicada a raíz de la revolución que derrocó a Perón, concluyó con la abominable persecución religiosa, con la excomunión del Presidente —único en Latinoamérica— que había pedido al Sumo Pontífice la declaración del Dogma de la Asunción y bajo cuyos auspicios se realizó un congreso franciscano en Buenos Aires y de sus inmediatos colaboradores, con el incendio del Palacio Arzobispal adyacente a la Catedral, salva milagrosamente por reposar en ella las cenizas de San Martín, y de los templos católicos más antiguos y ricos de la capital, con la implacable guerra a la Acción Católica y organizaciones similares. Ese fue el sangriento epílogo de la revolución interna que un día iniciaron un militar ambicioso, una mujer resentida y una asociación sindical ávida de oligarquías y plutocracia (10).

Ese final del peronismo lo alcanzó a contemplar, en sus últimos años, Franceschi. No fue para él un misterio la revelación que Perón hizo al mundo con su persecución religiosa que tuvo, como lo ano-

(7) *Documentos pastorales*, Madrid, 1955, pág. 245. También Jacques Maritain *Les droits de l'homme et la loi naturelle*, Paul Martman, Editeur Heinrich Rommen *El Estado en el pensamiento católico*, Madrid, 1956. Instituto de Estudios Políticos.

(8) *Esa noche de Perón*, de Ricardo Boizard, Buenos Aires, 3ª ed. 1955.

(9) *América Latina, un continente en erupción*, de Eudocio Ravines, Editorial Claridad, Buenos Aires, 1956, pág. 81.

(10) *Perón y la Iglesia*, de Pablo Marsal E. Ediciones Rex, Buenos Aires, 1955.

tan Ricardo Boizard y Pablo Marsal, en las obras citadas, etiología moral. La Quinta de Olivos con la cadena de depravaciones y corrupciones allí realizadas, no está muy lejos de la infeliz cañonera donde, acosado por las fuerza^s rebeldes que amenazaban disparar sobre el puertó, tuvo que refugiarse el tirano después de horas de inenarrable angustia.

Las mismas armas, los mismos procedimientos, idénticas estratagemas, puso en juego el peronismo. La copa se había rebosado. El Estado estaba corrompido. Lo último, lo definitivo, lo que faltaba para completar el drama, fue la ruptura con la Iglesia que precipitó la caída. Waterloo —enseña la historia— está muy cerca de quienes pretenden arrebatárle a la divina sociedad sus poderes, sus medios y su misión. Para Monseñor Franceschi que contemplaba sereno el ambiente deletéreo de los últimos meses del peronismo, ésto era —casi— la comprobación de una ley de gravedad política. Tuvo la inmensa satisfacción de contemplar la resurrección de la patria, esa hora en que, como en el soneto de Valencia, las cosas brillan más. La juventud de su patria, esa su juventud que se había formado en la lectura de sus obras, renovó los tradicionales ejemplos de heroísmo. Liberada pudo salir, no ya como antes amenazada, en Córdoba, en Rosario, en Buenos Aires.

Acaso pensaría, en sus últimos días, que en una nación americana tan católica como la suya, donde se frustró milagrosamente “el justicialismo” para usar la expresión de Eudocio Ravines, el proceso se repetiría desde el principio hasta el fin con exactitud casi matemática.

Aquí, como allá, la Iglesia fue defensora sin par. Ese fue su consuelo y a esa gloria imponderable de defender, aun contra las amenazas y en medio de todos los peligros, el derecho y la persona, contribuyó eficazmente el gran sacerdote argentino, cuya muerte lloremos en Hispanoamérica como pérdida irreparable en nuestra incipiente cultura católica, confiando en que, como él mismo lo escribió, *las ideas son las que conducen a la humanidad*, y que el mejor homenaje a su memoria es la fidelidad a ellas que recordarán en el mundo su vida de insomne luchador, de divulgador infatigable, de patriota y católico sin eclipses, que supo vivir para su Dios, consagrado desde sus años mozos en el sacerdocio, y para su patria en permanente y estrecho holocausto.

D E R E C H O

T E S I S

La nación ante la Universidad.—Los derechos fundamentales de la persona humana ante la teoría y la práctica.—Los derechos humanos en Colombia, ante la historia y las Naciones Unidas.—La intimidación de la persona.—Hipótesis o supuestos teóricos de violación de tales derechos.—Protección de la integridad de la conciencia.—Los derechos subjetivos frente a un Estado de Derecho y frente a las tiranías. Los bellos tiempos colombianos del Estado de Derecho de los dos partidos tradicionales.—La civilidad del frente cívico y el 10 de mayo de 1957.

Por ANTONIO ROCHA

Profesor de Derecho Comercial y Derecho Probatorio en la Facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Conferencia leída en el Aula Máxima de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional, por insinuación del Consejo Directivo. (Septiembre 3 de 1957.)

En el proceso de examen crítico a que se ha sometido a sí mismo el pueblo colombiano en una hora de grave responsabilidad histórica, la Universidad Nacional se ha propuesto desnudar ante ella el alma de la Nación. Merecen felicitaciones el Rector, el Consejo Directivo y el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales por haber dado este paso de superación sobre las enseñanzas meramente teóricas, como es el poner a la ilustre institución a opinar en función de los problemas reales del país, aunque hayan cometido el benévolo error de juntar mi nombre al de personas cali-